

DECLARACIÓN H.C.D. N° 016/ 2023.-

VISTO:

Que se acerca el primer aniversario del Fallecimiento de quien en vida fuere Presidente del Honorable Concejo Deliberante Concejal Sra. Andrea Yapura, el Proyecto presentado por la Concejal PACHECO VERA, CONSTANZA, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es de suma importancia reconocer la labor que realizo en vida, en la comunidad de Las Heras;

Que, nuestra querida Concejal Andrea Yapura ha sido una hija de este pueblo, en el cual transito toda su vida, formo y forjo su familia, supo ser una magnifica mujer, madre, abuela, fuerte, decidida, humilde, una trabajadora incasable y una gran luchadora;

Que, dio sus inicios en este Concejo Deliberante hacia finales de 1999, desempeñándose como secretaria de Luis Alberto Demarchi, quien era concejal en ese entonces. Años posteriores continuo su labor en el municipio local, cumpliendo diferentes funciones;

Que, en el año 2015 fue electa por primera vez como Concejal por municipio, donde compartió banca hasta fines del 2019 con los ediles Juan Carlos Quilogran, Sandra Cordoba, Alicia Salvatierra y Laura Bilbao;

Que, en su recorrido por esta institución, se conformó como autoridad en los siguientes periodos: (2015-2016) vicepresidente 2da; (2016 – mediados 2018) Vicepresidente 1ra; (mediados 2018-2019) presidenta; (renovación autoridades 2019) Presidenta HCD:

Que, en este camino recorrido, ha trabajado incansablemente, con gran compromiso, y alzando siempre su voz por la comunidad que representaba, siendo autora e impulsora de decenas de proyectos (ordenanzas, resoluciones, declaraciones);

Que, fue una mujer excelente, trabajadora incansable, amiga, abuela y sobre todo una gran militante quien nunca se olvidaba de su gente;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 18 de Agosto de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Monteros Tomas y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN



ARTICULO 1°): DECLÁRASE como Ciudadana Ilustre pos mortem, por la labor realizada en la localidad de Las Heras a la Concejal Sra. Yapura Andrea.-

ARTICULO 2°): SOLICÍTESE, a la secretaria de Prensa y Protocolo del Honorable Concejo Deliberante, a la realización de una placa acrílica para la Sra. Andrea Yapura, la cual será entregada a sus familiares. -

ARTICULO 3°): DESE A DIFUSION, de la presente, en los distintos medios de comunicación. -

ARTICULO 4°): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 5°): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 18 DE AGOSTO DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



SR. CRISTIAN DAVID MERCADO
PRESIDENTE
MOTERE "Seguimos pensando en vos"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz